

**AL SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**  
**CPN OMAR PEROTTI**  
**C/C AL SR. INTENDENTE DE LA CIUDAD DE ROSARIO**  
**ABOGADO PABLO JAVKIN**

S



De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, Clubes, Asociaciones, Confederaciones, Organismos de Gobierno Deportivo, Organizaciones Proveedoras de Actividad Deportiva, Organizaciones Productoras de Eventos Deportivos a usted se presentan a los fines de hacerle saber nuestra posición sobre la necesaria apertura a la vida social de las Instituciones Deportivas.

En primer lugar, debemos destacar que, al haber accedido a la web page <https://www.santafe.gob.ar/ms/covid19/protocolos-y-recomendaciones/>, encontramos dentro del área salud los Protocolos correspondientes a Piletas y Colonias.

Ante la proximidad de la temporada de verano, tal publicación resulta un doble avance pues en primer lugar notamos que hay un cierto grado de receptividad al reclamo sostenido por los aquí firmantes respecto a la necesaria interacción entre las carteras de Deportes y Salud de la Provincia, pues desde ángulos distintos ambas enfrentan una misma realidad que las atraviesa de manera transversal.

Asimismo, y en segundo lugar, pone fin a un alto grado de incertidumbre que estábamos sufriendo las Instituciones, que veían con proximidad la fecha del inicio de la temporada estival, sin contar con mayores precisiones que aquellas que emergían del fruto de un cúmulo incoordinado de información que circulaba a través de distintos canales de información, formales e informales.

Habiendo expresado las circunstancias que ponderamos de este que para nosotros significa un avance respecto a la delicada situación en la cual nos encontramos, no podemos dejar de resaltar la preocupación por la falta de participación de las entidades de base del deporte santafesino en la confección de un elemento que ha de marcar las conductas a observar durante la temporada de verano. No estamos reclamando el posicionamiento en un lugar que entendemos corresponde a la Gestión, pero sí la necesaria participación en carácter consultivo, la cual hubiera tenido como fruto una experiencia enriquecedora para todos los actores que en definitiva estarán involucrados en hacer del Protocolo de Piletas y Colonias un

vector de comportamiento positivo de los usuarios de los referidos servicios.

Más aún, queremos aprovechar la presente oportunidad para destacar ciertos aspectos que deben llamarnos a la reflexión respecto al tránsito de la pandemia y la recuperación de la misma.

Producto del cierre de las instituciones por un período tan prolongado hemos visto el deterioro de las instalaciones en algunas de ellas, lo que hace necesario pensar en un plan que vaya más allá de sortear cuestiones coyunturales y de urgencia. Tal como expresa Marc Trabella<sup>1</sup> debe tenerse presente al deporte como un sector más de la economía que ha de ser necesariamente recuperado. La inversión en deporte beneficia a toda la sociedad.

Sumándonos a las palabras del Ministro de Educación de Portugal, Tiago Brandao Rodriguez, el Covid-19 ha tenido un impacto negativo en el deporte. Una de sus aristas es la pérdida o disminución de la oferta de trabajo en el sector. Destaca asimismo la necesidad de poner sobre la misma mesa de discusión a la educación, la salud y el deporte.

¿Qué queremos expresar con estas referencias?: la necesidad de tener una visión más amplia acerca de las instituciones deportivas de base. No son parte del problema, son parte de la solución.

Nótese que sobre la última medición de flujo deportivo que elaboró la Municipalidad de Rosario (del 26/10 al 09/11), sobre un total de 39.556 deportistas en actividad, sólo hubo 25 casos positivos de los cuales ninguno contrajo el virus en la institución y ninguno fue foco de irradiación de esta pandemia.

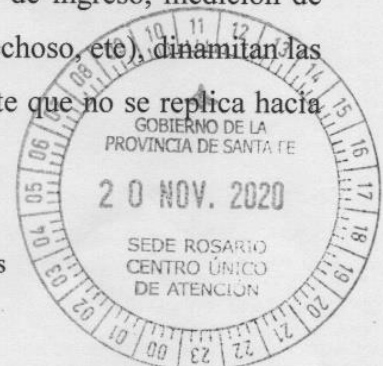
Con ello queremos destacar que las tareas realizadas por las Instituciones Deportivas ha sido ejemplar, asumiendo en todo momento la responsabilidad social por Uds delegada.

Las instituciones deportivas cuentan con una estructura que exige, desde el Ministerio de Trabajo, Empleo y la Seguridad Social hasta los mismos órganos de contralor de actividades deportivas, la puesta en regla de su personal. No contando aún con una capacidad al 100% de sus fuerzas motoras, nos vemos sometidos a una lucha desigual respecto de tareas llevadas a cabo por grupos no registrados ante los organismos competentes que, bajo una casi nula inversión (nótese que las prácticas deportivas en forma individual y colectiva se despliegan en espacios públicos donde no hay control de ingreso, medición de temperatura corporal, seguridad en la trazabilidad ante un caso sospechoso, etc), dinamitan las bases de nuestra economía ante entendemos una mirada congraciante que no se replica hacia

---

1

Miembro del Parlamento Europeo y Co-Presidente del Integrupe Deportes





nuestra realidad. Se nos exige el cumplimiento de protocolos sanitarios, de obligaciones relativas a la higiene y seguridad, laborales, asegurativos, de seguridad social, los cuales por una cuestión de Responsabilidad Social Corporativa hemos asumido como propios, pero esta aquiescencia frente a la informalidad en la práctica del deporte, nos dificulta de sobremanera sostener una estructura que hoy se encuentra desfasada.

La situación se torna más grave y angustiante cuando, no se nos otorga un necesario tiempo para ir adaptando a nuestra masa societaria a esta nueva normalidad, haciéndonos responsables por el fracaso de los mismos, cuando en los hechos no se avisora siquiera poder poner en práctica los mismos antes de la apertura de la temporada de verano.

La presente nota tiene por objeto solicitarle la autorización para la reapertura, tras 8 meses sin actividades sociales en las instituciones, la temporada de piletas 2020/21 y la práctica deportiva colectiva, todo ello bajo el férreo cumplimiento de los protocolos que se dispongan. Como hemos dicho líneas arriba, queremos ser parte de la solución. No queremos nuevamente fotos de espacios públicos atestados de gente ni conflictos con nuestros asociados que ven en los directivos un valladar para la apertura de las instituciones, cuando ello debería ser el fruto de un consenso a corto plazo que asegure el éxito de la temporada de verano.

La participación de las personas en actividades sociales y deportivas programadas y controladas contribuirá a trabajar en la posibilidad de evitar un rebrote de la circulación viral. Tengamos cuidado a la hora de dimensionar el problema, pues volcar en altas temperaturas a grandes cantidades de personas en reducidos espacios públicos va en desmedro de lo hasta ahora conseguido. Utilicemos los espacios a cielo abierto de las instituciones que de seguro brindarán una propuesta y una respuesta superadora a la hasta ahora vivida.

Confiamos en vuestro sentido común. Ello nos movilizó a formular la presente petición, la cual entendemos tendrá una favorable respuesta, pues la misma redundará en un salto de calidad respecto al modo de transitar la presente realidad y la nueva normalidad

Sin más les saluda muy atte.

UNIÓN DE CLUBES DE LA COSTA  
ARROYO SECO ATHLETIC CLUB  
ARROYO SECO ROWING CLUB  
ASOCIACION DEPORTIVA JUAN XXIII



CLUB ATLETICO CENTRAL CORDOBA  
CLUB ATLETICO DEL ROSARIO  
CLUB ATLETICO EL TORITO  
CLUB ATLETICO FISHERTON  
CLUB ATLETICO TALLERES DE ARROYO SECO  
CLUB ATLETICO PROVINCIAL  
CLUB ATLETICO UNION DE ARROYO SECO  
CLUB BANCARIO ROSARIO  
CLUB DE REGATAS ROSARIO  
CLUB DE VELAS DE ROSARIO  
CLUB DEL ATENEO PABLO VI  
CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA DE ROSARIO  
CLUB NAUTICO MALVINAS ARGENTINAS  
CLUB NAUTICO ROSARIO  
CLUB NAUTICO SPORTIVO AVELLANEDA  
CLUB PEÑA NAUTICA BAJADA ESPAÑA  
CLUB REMEROS ALBERDI  
CLUB UNIVERSITARIO DE ROSARIO  
CLUB UNIVERSITARIO DEL GRAN ROSARIO  
DUENDES RUGBY CLUB  
JOCKEY CLUB DE ROSARIO  
OLD RESIAN CLUB  
SOCIEDAD TIRO SUIZO  
SPORTIVO FUTBOL CLUB DE ALVAREZ

